

- Estudio del mercado
(breve descripción del mercado al que se dirige y Experiencia comercial y/o formativa del promotor del proyecto en otros proyectos)

- Ámbito territorial en el que la actividad va a desempeñarse:

- Municipal.
 Provincial.
 Autonómico.
 Estatal.

- Duración de la actividad prevista en el futuro:

- A corto plazo.
 A medio plazo. (Más de cinco años)
 A largo plazo. (Más de diez años)

- Presupuesto del proyecto:
(Se debe incluir una memoria valorada/presupuesto del coste total del proyecto, desglosado en partidas presupuestarias. Así como los ingresos que se prevean obtener)

3.- Proyectos promovidos por mujeres jóvenes menores de 30 años y mujeres con/sin empleo y con/sin discapacidad.

- Mujer < 30 años, sin empleo anterior y con discapacidad superior al 33%
 Mujer < 30 años, sin empleo anterior
 Mujer < 30 años.

4.- Proyectos promovidos por mujeres que acrediten su condición de víctimas de violencia de género.

(En el caso que se acredite la condición de víctimas de violencia de género, deberá marcarse la casilla)

- Mujer víctima de violencia de género.

5.- Proyectos promovidos por mujeres con cargas familiares.

- Hijos a cargo (marcar la opción que proceda):

- 1 hijo < 3 años
 2 hijos < 3 años
 3 o más hijos < 12 años, si al menos uno es < 3 años

- Familiares a cargo (marcar la opción que proceda):

- Un familiar con dependencia grado 3.
 Dos familiares con dependencia grado 2.
 Tres o más familiares dependientes, si al menos uno de ellos tiene grado 3.

En _____, a _____ de _____ de 2010.

FIRMA

HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR

Núm. 3.299

Esta Presidencia, por decreto núm. 422, de 25 de febrero de 2010, ha dispuesto, en relación al tribunal calificador designado por decreto núm. 80, de 19 de enero de 2010 (rect. por decreto núm. 158, de 28 de enero de 2010), que ha de regir la convocatoria para la provisión mediante oposición libre de una plaza de técnico superior en Gestión Ambiental, vacante en la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondiente a la oferta de empleo público de 2008, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 158, de 13 de julio de 2009, y BOPZ núm. 192, de 22 de agosto de 2009, proceder a su modificación en los siguientes términos:

Primero. — De conformidad con la base 5.ª de la convocatoria, que exige que todos los miembros del tribunal, titulares y suplentes, sean funcionarios de carrera, modificar la composición del tribunal calificador, aprobada por decreto de la Presidencia núm. 80, de 19 de enero de 2010, rectificado por decreto núm. 158, de 28 de enero de 2010 (BOPZ núms. 22 y 36, de 28 de enero y 15 de febrero de 2010), que ha de regir la convocatoria para la provisión mediante oposición libre de una plaza de técnico superior en Gestión Ambiental, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 158, de 13 de julio de 2009 (rect. BOPZ núm. 192, de 22 de agosto, y BOPZ núm. 272, de 26 de noviembre de 2009), en los siguientes términos:

DONDE DICE:

“Doña Rosa Mosteo Abad, como titular, y doña Miriam Oliva Alcubierre, como suplente”.

DEBE DECIR:

“Doña Judith Sarasa Alonso, como titular, y doña María Benita Murillo Esteban, como suplente”.

Segundo. — Que la presente resolución se haga pública en el BOPZ y en el tablón de anuncios del Palacio Provincial, de conformidad con las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 1 de marzo de 2010. — El presidente, Javier Lambán Montañés.

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Hacienda, Economía
y Régimen Interior

Servicio de Selección y Gestión de Personal

Núm. 3.182

La concejala delegada de Régimen Interior, el día 22 de enero de 2010, adoptó el siguiente decreto:

Primero. — Nombrar funcionaria de carrera en plaza de oficial telefonista núm. 4.555 del Ayuntamiento de Zaragoza, correspondiente a la escala de Administración especial, subescala de Servicios Especiales, clase de personal de oficios, dotada con el sueldo correspondiente al grupo/subgrupo C2, D, con un complemento de destino 15, estrato 3, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que le correspondan con arreglo a la legislación vigente, a propuesta del tribunal que ha juzgado la oposición convocada al efecto, a:

— Ana María Agreda Lafuente.

Segundo. — Manifiestar a la interesada que deberá tomar posesión en el plazo de un mes siguiente a la recepción de la notificación, compareciendo para ello en el Servicio de Selección y Gestión de Personal. Transcurrido dicho